

## **Impresora Fiscal (láser) – Página Completa**

### **SMH/PL-23F v1.00**

---

**v1.00 Homologada RG AFIP 2273/07 - 21/06/2007 ( BO 31183, pág 17 – 26/06/2007 )**

---

Este documento va dirigido a usuarios finales que actualmente tienen en uso la impresora fiscal SMH/PL-9F v1.00, y han decidido pasar a utilizar la impresora fiscal SMH/ PL-23F v1.00 en reemplazo de la anterior.

Los desarrolladores de software para puntos de venta deberán consultar los manuales de comandos de ambos modelos de impresora fiscal para determinar si el mencionado cambio de modelo tiene algún impacto sobre su producto, desde el punto de vista de las prestaciones requeridas por el usuario final.

Las principales características de la impresora fiscal SMH/PL-23F v1.00 respecto de su predecesora son:

- ✓ Permite configurar el tamaño de la hoja: Carta, A4 u Oficio.
- ✓ Permite definir el interlineado a emplear: 6 u 8 líneas por pulgada.
- ✓ Emisión de vouchers de tarjeta de crédito / débito: permite el enmascaramiento del número de la tarjeta.
- ✓ Permite consultar la discriminación de montos netos, iva, percepciones (incluso por descripción), etc., -en cualquier momento- durante la emisión de documentos fiscales y notas de crédito; además de poder hacerlo una vez cerrado el comprobante.

- ✓ Se reporta más información en el cierre diario 'Z': cantidad de documentos 'A' y 'B/C' emitidos, ajuste por redondeos aplicados, etc.
- ✓ Se amplía la modalidad de la venta permitiendo que en dicha instancia se puedan superar los límites de monto establecidos para el documento en curso. No así, en el momento del cierre (restricción legal). Esta nueva modalidad permite que al aplicarse un descuento luego de la venta, el monto del documento se encuentre dentro de los límites permitidos.
- ✓ Se permite la anulación (devolución) de pagos parciales previos, hechos en el documento en curso.
- ✓ Se permite la cancelación del documento fiscal con pagos parciales realizados.
- ✓ Se amplía la modalidad de pagos, imprimiéndose el cambio de corresponder.
- ✓ Se amplió la modalidad de manejo de información almacenada en la memoria de trabajo, para futuras impresiones:
  - Es posible, mediante un único comando, eliminar todas las líneas de encabezado y/o pie memorizadas.
  - Es posible, mediante un único comando, eliminar todas las líneas de fantasía memorizadas.
  - Es posible eliminar la información de referencia a comprobante original memorizada.
  - Es posible eliminar el código de barras memorizado.
- ✓ Se modificó el tratamiento de textos fiscales efectivizando su impresión con la siguiente venta, y eliminándolos de la memoria si la venta es rechazada.